INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**CPS-053-2025**
Contratista:	LEILA EMPERATRIZ PIÑEREZ GUERRA
Cédula/Nit:	**39 274.018**
Supervisor	EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Apoyo a la Supervisión	N/A
periodo de la Supervisión:	**01/02/2025 - 28/02/2025**
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEFINIDOS POR EL INDER GUARNE, DESDE LA PLANEACIÓN, PASANDO POR LA EJECUCIÓN, LA EVALUACIÓN Y EFECTUANDO LOS AJUSTES QUE SE CONSIDEREN OPORTUNOS Y NECESARIOS.	

PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio	
FECHA ACTA DE INICIO:	17-ene-25	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio	
VALOR INICIAL:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L.C ($13.200.000), IVA INCLUIDO.	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L.C ($13.200.000), IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00049 del 17 de enero 2025	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades
1	Coordinación del Centro de Iniciación y formación deportiva del Municipio de Guarne, a través del seguimiento y evaluación al mismo, con mínimo 3 visitas mensuales, con informe de seguimiento y recomendaciones, las mismas deberán ser socializadas con el director técnico-deportivo y el instructor del Centro, en el funcionamiento del Centro de Iniciación y formación Deportiva	4
2	Planeación, ejecución, evaluación e informes de proyectos y actividades contenidos en el plan de acción sobre el Centro itinerante de iniciación y formación deportiva.	4
3	Asesoría y seguimiento de contratistas, proyectos y actividades tanto presenciales como virtuales, haciendo uso de las diferentes tecnologías para el funcionamiento del Centro Itinerante de Iniciación y Formación Deportiva, madres gestantes, estimulación temprana, ludoteca y gimnasia y recreación.	4
4	Asesorar la Gerencia de la entidad para el buen funcionamiento y operación de los programas del Centro Itinerante de Iniciación y Formación Deportiva.	4
5	Realizar seguimiento periódico, mínimo una vez al mes a cada uno de los contratistas vinculados con los programas del Centro de Iniciación y Formación Deportiva, con el fin de corroborar que se dé cumplimiento a los procesos, procedimientos y planeación definida por la entidad, apoyo al seguimiento de los contratistas del área de recreación.	4
6	Coordinar para que la planeación de las actividades este acorde con los periodos de preparación física.	4
7	Realizar procesos de inscripción, seguimiento y control de los eventos del Centro de Iniciación y Formación Deportiva, así como en los programas de madres gestantes, estimulación temprana, ludoteca y gimnasia y recreación.	4
8	Apoyar en la logística de los eventos del Centro de Iniciación y Formación Deportiva y los eventos del área de recreación.	

9	Apoyo a la supervisión y tareas de control a cada uno de los procesos y contratistas vinculados con los programas del Centro de Iniciación y Formación deportiva, así como en los programas de madres gestantes, estimulación temprana, ludoteca, gimnasia y recreación	4
10	Capacitar al equipo de instructores y entrenadores, en las temáticas que sean requeridas y programadas en el plan de capacitación y formación de la Entidad.	4
11	Acompañamiento a la gerencia para evaluar el desempeño de los instructores y metodología de las clases, así como detección de talentos y promover estos al programa de formación deportiva	4
12	Coordinar la disciplina de gimnasia prenatal, estimulación temprana y matrogimnasia en el municipio de Guarne.	4
13	Todas las demás inherentes al objeto del contrato	4
Total		**48**
Promedio		**4**

Observaciones: La contratista NO realizó la actividad #8 porque no fue requerida en el periodo reportado.

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L.C ($4.400.000), previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	**17/01/2025**	**13.200.000**		**$13.200.000**
Adiciones	**N/A**			

Pago No.1/	**4/02/2025**		**2.053.333**	**$11.146.667**
Pago No.2/	**4/03/2025**		**4.400.000**	**$6.746.667**
Pago No.3/				
Pago No.4/				
Pago No.5/				
Pago No.6/				
Pago No.7/				
TOTALES			**6.453.333**	**$6.746.667**



Edhyn Johan Gallego Naranjo

SUPERVISOR